



Caso Nro. 17552 del 19/Ene/2023

Unidad Académica/Administrativa: Vicerrectoría Administrativa.

División de Infraestructura Física,
Sandra Patricia Gómez Velásquez,
infraestructura.fisica@udea.edu.co,

Solicitante(s):

Con copia:

Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa,
adolfo.rodriguez@udea.edu.co,
solicitudesdirjuridica@udea.edu.co,

Solicitud: Evaluación Jurídica de Propuestas del Proceso de Contratación VA-034-2022-Ejecución de obra civil, eléctrica, hidrosanitaria y Suministro, transporte e instalación de mobiliario urbano para la adecuación de las pasarelas cubiertas de la Plazoleta Barrientos y la adecuación del mobiliario ubicado en las zonas verdes frente al Bloque 9 y parte posterior de los Bloques 24 y 25 de la Universidad de Antioquia.

Fecha: 25/Ene/2023

Evaluación Criterios Jurídicos Habilitantes-**Proceso de Contratación No. VA-034-2022.**

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, y teniendo en cuenta la documentación allegada luego de las observaciones sobre los requisitos subsanables, para la revisión del cumplimiento de los criterios jurídicos habilitantes en el proceso de contratación de la referencia, informamos lo siguiente:

- 1. PROPONENTE PERSONA NATURAL-JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ (C.C. 71.605.284):**
 - 1.1 Capacidad jurídica para contratar:
 - 1.1.1 Ser mayor de edad (Fotocopia cédula ciudadanía) **CUMPLE.**
 - 1.1.2 No tener inhabilidades, incompatibilidades, ni conflictos de interés para contratar (Carta de presentación y declaraciones del proponente) **CUMPLE.**
 - 1.1.3 No tener situación de cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato (Carta de presentación y declaraciones del proponente). **CUMPLE.**
 2. Tener matrícula profesional vigente y expedida mínimo TRES (3) años antes del cierre de la invitación (Fotocopia de la matrícula profesional vigente y Certificado de vigencia de la matrícula expedida por la autoridad competente y vigente). **CUMPLE.**
 3. Estar afiliado como trabajador independiente y a paz y salvo con el Sistema de Salud (EPS) y el Sistema General de Pensiones. En caso de tener empleados a su cargo, deben estar afiliados y a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales) y con los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF). (Fotocopia de las planillas de pago del mes anterior al cierre de la presentación de la propuesta o afiliación). **CUMPLE.**

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios



4. No estar reportada en el Boletín de Responsables Fiscales. (El proponente debe consultarlo y aportarlo) **CUMPLE.**
5. No tener antecedentes disciplinarios en Procuraduría General de la Nación (El proponente debe consultarlo y aportarlo) **CUMPLE.**
6. No tener antecedentes judiciales en la Policía Nacional de Colombia (El proponente debe consultarlo y aportarlo) **CUMPLE.**
7. No estar en mora en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (El proponente debe consultarlo y aportarlo) **CUMPLE.**
8. Estar inscrita en el Registro Único Tributario (Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT vigente) **CUMPLE.**
9. Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes-RUP de la Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de la Invitación en mínimo TRES (3) de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidos en la tabla 3, así: 721015, 721214, 721515, 561016 y 561119. (Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP vigente de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a UN (1) mes a la fecha de cierre de la Invitación). **CUMPLE.**
10. Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia (Póliza de seguro por una cuantía equivalente a diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación). **PÓLIZA No. 65-44-101218086 DE LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. SUMA ASEGURADA: \$112.576.473,70 VIGENCIA: DESDE 17/01/2023 HASTA 17/05/2023. CUMPLE.**

2. PROPONENTE PERSONA JURÍDICA-CNV CONSTRUCCIONES S.A.S. (NIT 8001092736):

2.1 Capacidad jurídica para contratar:

- 2.1.1 Tener capacidad jurídica para celebrar contratos (Certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal con fecha de expedición no superior a UN (1) mes anterior a la fecha de cierre de la Invitación). **CUMPLE.**
- 2.1.2 Tener como objeto social principal o conexo, las actividades establecidas en el objeto de Invitación (Certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio). **CUMPLE.**
- 2.1.3 Haber sido registrada por lo menos con TRES (3) años antes de la fecha de cierre de la invitación (Certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio). **CUMPLE.**
- 2.1.4 Tener una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y UN (1) año más (Certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio) **CUMPLE.**
- 2.1.5 Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio (Certificado de existencia y representación legal del proponente). **CUMPLE.**

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios



- 2.1.6 Tener sede o sucursal, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Certificado de existencia y representación legal del proponente). **CUMPLE.**
- 2.1.7 No tener el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras) inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la UdeA, según la Constitución, la ley y el Acuerdo Superior 395 de 2011 (Carta de presentación y declaraciones del Proponente debidamente diligenciado y firmado-Anexo que corresponda en la Invitación). **CUMPLE.**
- 2.1.8 No tener situaciones de cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato (Certificado de existencia y representación legal del proponente y Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y firmar el contrato). **CUMPLE.**
- 2.2 Matrícula profesional.
- 2.2.1. Ser el representante legal: Ingeniero civil, arquitecto, o arquitecto constructor. Cuando el representante legal no cumpla el requisito, la propuesta debe ser firmada y abonada por un profesional que sí cumpla el requisito (Fotocopia de la matrícula del profesional vigente).
- 2.2.2 Tener matrícula profesional vigente, que haya sido expedida mínimo TRES (3) años antes del cierre de la invitación (Certificado de vigencia de la matrícula expedida por la autoridad competente y vigente). **CUMPLE.**
- 2.3 Sistema General de Seguridad Social.
- 2.3.1 Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en los seis (06) meses anteriores a la presentación de la propuesta y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo. (Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema Social Integral y Parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o, en su defecto, por el representante legal, debidamente diligenciado y firmado). **CUMPLE.**
- 2.4 No estar reportada en el Boletín de Responsables Fiscales. (El proponente debe consultarlo y aportarlo). EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL CON C.C. 71.763.342. NOTA: CON RELACIÓN A ESTE PROPONENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ABOGADO DEISER ARBOLEDA DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CONSULTÓ LA PÁGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CONSTATÓ TAMBIÉN LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CNV CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT 800109273-6. SE ADJUNTA CERTIFICADO. **CUMPLE.**
- 2.5 No estar en mora en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia) (El proponente debe consultarlo y aportarlo). **CUMPLE.**
- 2.6 Estar inscrita en el Registro Único Tributario (Copia del Registro Único Tributario-RUT vigente) **CUMPLE.**



Universidad de Antioquia
Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Director: Abog. y Magister José Agustín Vélez Upegui

- 2.7 Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes-RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha del cierre o entrega de propuestas de la Invitación en mínimo TRES (3) de los códigos de las clasificaciones UNSPSC establecidas en la tabla 3, así: **721015, 721214, 721515, 561016 y 561119**. (Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP vigente de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a UN (1) mes anterior a la fecha de cierre de la Invitación). **CUMPLE.**
- 2.8 Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia (Póliza de seguros por una cuantía equivalente a diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación). **PÓLIZA No. 3535926-2 DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. SUMA ASEGURADA: \$112.576.474 VIGENCIA: DESDE 17/ENE/2023 HASTA 17/MAR/2023. CUMPLE.**

Responsable:

Deiser Arboleda

Abog. Deiser Arboleda Rodríguez
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- **Dirección:** Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ **Correo Electrónico:** solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- **Teléfono:** (4)219 8045 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ NIT: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia